

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 25 DE JUNIO DE 2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2013 00157	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADELA VILLAMIL SAUAREZ	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda	24/06/2013	26	1
63001 3333002 2013 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM DEL SOCORRO GONZALEZ TREJOS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de peticion previa	24/06/2013	185	1
63001 3333002 2013 00225	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN -BAUTISTA SOTO	CASUR	Auto inadmitiendo la demanda	24/06/2013	26	1
63001 3333002 2013 00254	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBY HERRERA HENAO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda	24/06/2013	100	1
63001 3333002 2013 00264	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR HURTADO VALENCIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda Admisión de la demanda. Fija gastos en \$60.000.oo	24/06/2013	150	1
63001 3333002 2013 00271	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILMA COHECHA CARRILLO	CREMIL	Auto admisorio de la demanda	24/06/2013	46	1
63001 3333002 2013 00272	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH CLARENA ARIAS SUAREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda	24/06/2013	101	1
63001 3333002 2013 00277	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ OFELIA PEREZ BONETH	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda	24/06/2013	153	1
63001 3333002 2013 00315	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO FIDEL - MEJIA DOMINGUEZ	NACION-MIN DE EDUC-FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	24/06/2013	45	1
63001 3333002 2013 00316	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO DUQUE GIRALDO	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda	24/06/2013	50	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE JUNIO DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
SECRETARIO